

La Region

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Próculo y Lamberto, obispos; San Trontón, abad; San Abundio, sacristan en la iglesia de San Pedro, en Roma, y las santas Dominica y Tromaida, mártires.

Ta Misa y oficio divino son de San Pedro González, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS.—Parroquia del Carmen, Santo Tomás y San Boal.—Sigue la Novena á San José.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

Los sabios cristianos

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que concedais á la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan á vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO

Estudiar el «Catecismo de la doctrina cristiana,» y ampliar sólidamente los conocimientos relativos á nuestra fé.

Salamanca 13 de Abril de 1891

CONTRA PRUEBA

Por cumplir nuestro deber de periodistas católicos, S. E. I. el Reverendo Prelado de la diócesis tuvo la bondad de aprobar nuestra conducta, y alabar nuestra protesta de fé, frente á las manifestaciones de la impiedad públicamente llevadas á cabo con motivo de la desgraciada muerte del doctor Arés, con dolor y vergüenza de la inmensa mayoría de los salmantinos.

Si mucho debemos agradecer la bondad de nuestro Pastor, no es menos satisfactorio para nosotros, que un periódico local, liberal empedernido, nos acometa furiosamente haciéndonos causantes de los nuevos bandos que dividen

actualmente á Salamanca, y no pueden desaparecer porque *asientan en la conciencia y se alimentan de la idea religiosa* según sus propias palabras.

He aquí ahora el capítulo de acusación que formula contra nosotros el periódico aludido y que literalmente copiamos:

«Un acontecimiento reciente é infausto para todos, aunque bajo distintos aspectos, ha terminado la labor de antemano preparada con cautela y con menosprecio general por un llamado periódico, entidad calificada por V. E. de *»apenas un hombre*, abriendo las esclusas del fanatismo religioso hasta un punto inconcebible.

«Desde la muerte del sabio y virtuoso catedrático de metafísica don Mariano Arés y Sanz, la reacción religiosa que acechaba la oportunidad para levantar su caduca cabeza, estimulada no por la pena de la pérdida ó condenación de un alma según sus creencias, sino por la ira que le produjo la imponente manifestación de duelo que Salamanca entera tributó al cadáver, echó los gérmenes de división y de discordia entre los que se llaman católicos sin serlo, y aquellos á quienes se niega ese carácter por los que pretenden la exclusiva, y abonó esos gérmenes con la penitencia en el confesionario, con la predicación desde el púlpito, con las injurias y desnudeces más procaces desde todas partes; que no parece sino que la reacción y el fanatismo han querido disputar, zahiriendo á un cadáver, el papel ingrato de los gusanos que han de devorarlo en lo hondo de la fosa.»

¡No puede darse testimonio más indubitable de la eficacia de LA REGION, que así mueve las conciencias y marcha al unísono con los que tienen misión para juzgar y enseñar en el confesionario y la cátedra sagrada!

¡Como periodistas católicos estamos satisfechos!

¡Bendito sea Dios!

M. S. A.

EL Her.: BARCELÓ

Ha dicho *La Unión Católica* que el general Beranger Ministro de Marina, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, vive alejado de la Masonería y excita á que hable sobre el asunto *La Opinión*, periódico del señor Beranger, quien no ha tenido por conveniente complacer á *La Unión*.

No vivir alejado sino completamente apartado y en perpétua enemistad con la maldita secta es la obligación del católico. Mas desgraciadamente no es cierto que el señor Beranger viva alejado de la Masonería como demuestra *La Fé* por estas palabras:

«Según consta del *Anuario Masónico de 1890*.

«Es decir, que hoy ministro conservador, es tan H.: *Barceló* como cuando era ministro ama-
deista.

«Cónstele así á *La Unión*.

«Y ahora vea, piense y medite en que compañías anda.»

Y vean, añadimos nosotros, piensen y mediten los católicos si pueden adoptar sin detrimento de la conciencia el nombre de *Liberal conservador* que usan públicos masones sin protesta ni espanto de la *conservaduría*.

M. S. A.

Con el título de «Nuevo triunfo de la Gracia en esta Diócesis,» publica el último número del *Boletín Eclesiástico* de Castellón la profesión de fé católica y retractación del ex-masón don Eduardo Portales, que por espacio de muchos años ha sido *Venerable* de la logia Capitular llamada «Las tres Estrellas,» número 135, y fundador de otras dos tituladas «La Esperanza» y «El Progreso,» en la ciudad de Castellón de la Plana.

Verdaderamente es consoladora la determinación que por fortuna van tomando los masones de Castellón, pues son en gran número los que en breve tiempo han abandonado las logias para abrazar al Catolicismo.

Demos gracias á Dios y pidámosle que tengan imitadores los convertidos de Castellón.

No hace mucho nuestro querido compañero *El Criterio* remitía á las oficinas de el Gobierno civil á los curiosos que quisieran saber quien era su Director.

En una carta que el sábado publicó *El Adelanto* suscrita por el profesor de esta Universidad señor Benito y dirigida al también profesor señor Sánchez Mata, se hace constar: 1º Que el director legal de *El Criterio* es don Francisco Girón Severini. 2º Que esto no obstante es principal en *El Criterio* el señor Sánchez Mata, por figurar á la cabeza de los colaboradores y por suscribir el primero é ir dirigidos á él documentos oficiales.

Dice *La Legalidad*:

«En el caso de lograrse vencer las resistencias de un acaudalado propietario afiliado á la fracción de los integristas y á quien se indicó como aspirante á la representación en Cortes por la Cámara Agrícola de Alba, será ahora uno de los candidatos para concejales en Salamanca.

«Así lo hemos oído anoche, añadiéndose, que de ser elegido, obtendría el real nombramiento de Alcalde con beneplácito del diputado de la capital, pariente del aludido candidato»

Podemos asegurar que nuestro querido amigo señor Clairac no autoriza á nadie para que haga figurar su nombre en la candidatura para Concejales.

Y también afirmamos, que ninguno de los integristas salmantinos irá al Municipio sino forman la candidatura hombres no afiliados á ningún partido liberal.

¡Así clarito!

A la ligera

ALGO DE CASA

Hablando á los liberales con motivo de las próximas elecciones municipales dice un periódico local contra los católicos:

«Maldito el que se apellida liberal y les ayuda.»

Lo mismo decimos nosotros.

¡Maldito el que se llame católico y ayuda á quien se apellide liberal!

Por eso esperamos que los católicos salmantinos, procurarán llevar al Municipio, gente católica.

Integralmente católico.

Sin aditamentos.

Y no serán tan candidos que den sus votos á los liberales.

O á los que tomando nombre de libertad, se llaman así mismos liberales.

Cuenta *El Adelanto* que el señor Soms y Castelin en la conferencia que dió el sábado en el Casino Ibérico dedicó sentidas frases y cariñoso recuerdo «á la memoria del malogrado doctor Arés.»

El mismo periódico dice que la sesión la presidió el señor Peña (don Teodoro.)

Pero no cuenta que el señor Peña levantara la sesión, ó abandonara la presidencia, ó pusiese algún correctivo á los inesperados elogios que á sus barbas se tributaron á su desgraciado antecesor en la dirección de las Conferencias de Casino.

¡Páice mentira!

Sección Extranjera

París—Congreso internacional de Católicos—Última sesión.

A los ocho de la noche del lunes, y bajo la presidencia de Monseñor Freppel, se celebró la última sesión pública del Congreso.

El presidente tenía á sus lados al Obispo de Astorga, y al de Tarantaise, á Monseñor Seuvé y á Monseñor Hulst. En el estrado se hallaban también los presidentes vicepresidentes y secretarios de las diversas secciones.

Después de la oración acostumbrada, Monseñor Hulst usó de la palabra para hacer el resumen de los trabajos de las secciones.

El marqués de Navillac habló de los progresos de la antropología. Con la autoridad de su ciencia hizo sucesivamente la exposición de los diversos sistemas por los que la ciencia incrédula ha intentado atacar á la Religión. El orador fué muy aplaudido.

Monseñor Freppel pronunció un elocuente discurso sobre la difícil cuestión de los derechos y deberes de la conciencia.

Empezó diciendo que el segundo Congreso de los Católicos había llenado su misión, añadiendo que por el número de las cuestiones á él sometidas, ocupará un puesto en la historia contemporánea.

Descendiendo á su tema, después de haber hecho el resumen de los trabajos del Congreso en los seis días que le ha ocupado, dijo que Dios había abierto, á las investigaciones del hombre, un campo, por decirlo así, ilimitado.

Las ciencias humanas han nacido, añadió, del trabajo de la razón, aplicándose á los múltiples objetos, en presencia de los cuales, el Creador nos ha colocado.

De aquí, continuó diciendo el orador, han surgido simultánea ó sucesivamente, la ciencia del lenguaje, la ciencia del raciocinio, la de los números; la de la extensión, la de los cuerpos, la del alma y la de las leyes del

pensamiento, que son como otros tantos rayos de la verdad eterna, que viene á reflejarse en la inteligencia humana.

Mostró que, para conseguir su fin, las ciencias deben moverse libremente en la esfera de actividad que corresponde á cada una, citando para su demostración textos de Santo Tomás de Aquino y documentos pontificios.

Hablando de la Religión, dijo que ella no tenía la misión de resolver los problemas abandonados á la libre investigación de la razón humana; su misión es más alta y de otro orden.

Con respeto á las ciencias puramente humanas, la misión de la Religión es la de servir de faro que señala los escollos y evita los naufragios, indicando el puerto.

El orador fué calurosamente felicitado por su elocuente discurso, lleno de erudición y de ciencia.

Movimiento Literario

La congregación Mariano-Angélica bajo la advocación de Nuestra Señora del Buen Consejo establecida en Valencia, celebrará en honor de San Luis Gonzaga en el tercer centenario de su dichosa muerte, un Certamen Literario que tendrá lugar el 19 de Junio próximo y en el que se adjudicarán los siguientes premios:

Primer premio; una rama de azucenas de plata. Accésit; un juego de escritorio de plata. Tema: «Oda en castellano á San Luis Gonzaga.»

Segundo Premio; escribanía de jaspe y bronce. Accésit; la vida de la Virgen. Tema: «Leyenda en Castellano y libertad de metro, narrando el consejo de la Virgen á San Luis para que entrara en la Compañía de Jesús.»

Tercer premio; jarrón artístico. Accésit; un objeto de arte. Tema: «Himno en verso castellano dedicado á San Luis.»

Cuarto premio; pluma de plata. Accésit; una obra literaria. Tema: «Discurso apologético de San Luis Gonzaga.»

Quinto premio; una obra literaria. Accésit; objeto artístico. Tema: «Necesidad de la educación religiosa en la juventud y su influjo en la sociedad.»

Todas las obras que se presenten al concurso habrán de ser originales é inéditas, debiendo remitirse al presidente de la Congregación, señor don Rafael Rodríguez de Cepeda, plaza de Tetuan, número 2, piso primero, antes de las nueve de la noche del día 1º de Junio próximo, no admitiéndose ningún pliego que se reciba después de haber transcurrido el predicho plazo.

Hé aquí el suplemento al programa del Certamen, que ha de celebrarse en Septiembre en honor de Fray Luis de León:

Premio vigésimotercero.—Un objeto de arte; regaló del excelentísimo señor Marqués de Castellanos.—TEMA: Composición poética de asunto y forma libres.

Premio vigésimocuarto.—Un crucifijo valuado en quinientas pesetas, regalo de los PP. Agustinos de Montegudo.—TEMA: Fray Luis de León y la Reforma Agustiniana en España. (Estudio histórico sobre la influencia que ejerció Fray Luis en la realizaciones de dicha Reforma).

Premio vigésimoquinto.—Una pluma de oro; regalo del Casino de la Unión de Salamanca.—TEMA: Octava real á la memoria del ilustre vate Fray Luis de León.

Premio vigésimosexto.—Un objeto de arte; regalo de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy de Salamanca.—TEMA: Las composiciones líricas de Fray Luis de León satisfacen las exigencias de la Estética moderna?

Falta de humanidad

No tienen los animales personalidad ni derechos como suponen algunas filosofías, cuando menos en esto, anticristianas; y por lo tanto no deben las legislaciones amparar y defender á los brutos en concepto de personas.

Mas entre la aberración de atribuir á las bestias alma espiritual y el abuso cruelísimo que hombres desalmados cometen contra criaturas de Dios, dotadas al fin de sensibilidad física, hay una considerable distancia. Arguye el innecesario maltrato que habitualmente reciben los animales, no solo carencia total de dulces y nobles sentimientos y feroz desbordamiento de la ira, sino escaso respeto y amor al orden de la Creación.

Podrá no cometerse pecado atormentando alevosamente á seres que no pueden defenderse; pero dudamos que merezca con justicia llamarse bueno, ni corresponder dignamente al dictado de cristiano el que por mal corazón, ó arrebatado de venganza no usa ordenadamente de esos siervos con los cuales la bondad de Dios ha querido auxiliar la debil potencia humana y hacer menos difícil y doloroso el limitado señorío que otorgó al hombre sobre la naturaleza, para que en nombre del Altísimo gobernara como rey, sin oprimir como tirano.

Háanse distinguido los Santos por su humanitaria conducta con los animales; y son conmovedores los prodigios de ternura que atesoraba el corazón de San Francisco de Asís, henchido de amor también para los brutos, como para todas las obras del Omnipotente.

Por tales consideraciones debe ser atención y medida de policía evitar el escandaloso espectáculo de esas ferocidades desencadenadas en calles y plazas contra las miserables caballerías, que arrastran vehículos ó soportan cargas superiores á las agotadas fuerzas, que apenas repone una escasísima é inverosímil manutención. Tienen derecho las personas cultas, á que los salvajes tiranos de las bestias domésticas no mortifiquen, ni hieran los humanitarios sentimientos característicos de un pueblo adelantado en la suavidad de costumbres, propia de la civilización cristiana. Y no menos interesa á la sociedad y sus poderes atajar el corruptor ejemplo de esas crueldades

contagiosas, que fomentan la ira, endurecen el corazón con la presencia habitual y diaria de tales desafueros de la barbarie, muy propensa á cambiar de víctima y á esgrimir contra el prójimo los furoros con que tortura á los inofensivos é indefensos animales.

Sugiérenos estas consideraciones la cruel costumbre tan arraigada en España y en nuestra ciudad como en el pueblo que más adolezca de este vicio; y la indiferencia con que los agentes de la autoridad contemplan escenas sólo justificables en épocas primitivas, si es que en ellas de tal suerte son sofocados los impulsos de la naturaleza.

LA HUELGA

El Socialista despues de afirmar que la manifestación obrera para primero de Mayo será pácífica y hacer constar que los obreros asociados no llegan á 40,000 ni dispone de un capital mayor de 100,000 pesetas resume así los datos recibidos para demostrar que la mayoría de los trabajadores en España no está por la huelga:

«Madrid.—Están por la huelga general los sombrereros y canteros. Los sastres, aunque su delagado votó en favor de la huelga, acordaron no resolver nada sobre ese particular hasta que esté definitivamente constituida su sociedad. Los demás oficios son contrarios á la huelga.

«Barcelona.—En aquella ciudad quieren huelga los cilindrades y aprestadores, pintores á la mano, herreros mecánicos, tejedores en seda, picapedreros, estucadores, silleros en enea, marmolistas (pulidores torneos), aserradores mecánicos, oficiales de náipes, constructores de coches, herradores, ebanistas, peluqueros-barberos, pintores sombrereros, Clases de Vapor, trabajadores del puerto, sastres, confiteros y pasteleros, culinarios, caldereros en cobre, obreros de los tranvías y algunos otros.

«Valencia.—Son contrarios á la huelga los aserradores mecánicos, tipógrafos, curtidores y silleros. Las sociedades de aserradores y de tipógrafos son las más numerosas de esta capital.

«Sevilla.—Las pocas noticias que hay del movimiento obrero de esta ciudad, hacen suponer que no deben ser muchas las sociedades de resistencia allí organizadas. Pero sean las que fueren, ninguna de ellas ha estado representada en el Congreso donde se ha acordado la huelga general.

«Málaga.—Solo la sección varia y la de zapateros están por la huelga general. Las demás sociedades son contrarias á ella.

«Cádiz.—Existen algunas sociedades; pero ninguna ha enviado representación al Congreso amplio.

«Zaragoza.—Bastantes sociedades quieren la huelga general; son opuestas á ella las de canteros, sombrereros, peones de albañil y tipógrafos.

«Granada.—En esta capital no hay más organización obrera que una sección varia. Ningun oficio está asociado, lo que es un dato para poder desmentir que en dicha ciudad haya 29 oficios que trabajan solamente ocho horas; cosa que afirmó en el Congreso amplio el delegado por la referida sección varia.

«Bilbao.—En esta población están asociados los tipógrafos, toneleros, panaderos, trabajadores en hierro, moldeadores, zapateros, carpinteros,

trabajadores del muelle, canteros y albañiles. Si no todas, la mayor parte de estas secciones son opuestas á la huelga general.

«Alicante.—Solo son partidarios de ésta los individuos que comp. en la sección varia; las sociedades de resistencia que forman el Centro Obre-rista en número de diez, no estiman conveniente la huelga general.

«Coruña.—Las sociedades de car-pinteros, canteros y hierro y metales están por la huelga general.

«Tarragona.—Las 13 sociedades que hay en esta capital son opuestas á la huelga.

«Reus.—Las de esta localidad son favorables á ella.

«Burgos.—Las sociedades de esta capital son contrarias á la huelga.

«Valladolid.—La asociación de trabajadores quieren la huelga ge-neral.

«Mataró.—Ninguna sociedad se ha declarado favorable á ella.

«Tarrasa.—Las de este punto quie-ren la huelga.

«Sabadell.—Han votado á favor de ésta algunas sociedades de aquí.

«Manresa.—Ninguna sociedad constituida se ha declarado partida-ria de la huelga general.

«Villanueva y Geltrú.—Aquí ha pasado lo mismo.

«Linares.—Tampoco las socieda-des de esta localidad se han mostra-do conformes con la huelga general.

«Oviedo.—Ninguna de las socie-dades de la capital de Asturias es partidaria de la huelga general.

«No se hace mención de algunas poblaciones de importancia como Murcia, Almería y otras porque no existen en ellas sociedades obreras.»

Facilidades

En la línea de Valladolid á Medina

El ferrocarril económico de Valla-dolid á Medina de Rioseco, ha esta-blecido una tarifa especial, relativa á transportes de los productos mencio-nados, desde Rioseco, á Valladolid (estación del Norte) para la ulterior reexpedición.

Dicha tarifa, que exige cargamen-to de vagón completo de 10 toneladas, establece un precio de pesetas 35 por vagón, no comprendido el impuesto para el Tesoro. El precio, pues, hasta la estación de Valladolid-Norte, re-sulta ser de pesetas 3,50 por tonela-da. Comparado éste con el de tarifa general, que es de pesetas 8,20 (41 ki-lómetros X pesetas 0,20—pesetas 8,20) ofrece en realidad una importante reducción.

El tipo kilométrico á que responde ese nuevo precio de pesetas 3,50, es de pesetas 0,085 en los 41 kilómetros de la línea, aun dejando aparte la compresión de los demás gastos por el servicio de conducción hasta la es-tación de Valladolid-Norte.

Y como la citada percepción kilo-métrica en un recorrido de 41 kiló-metros es realmente económica, no-sotros aplaudimos, por su modici-dad, la nueva tarifa especial, número 2 establecida por la Compañía del fe-rocarril mencionado.

Consejo de Instrucción Pública

En la última reunión celebrada por el Consejo de Instrucción públi-ca se propuso para formar el tribu-nal de la cátedra de Historia general del derecho, vacante en la Universi-

dad Central, á don Benigno Cafranga y don Fernando Mellado, como voca-los. Para la cátedra de Derecho roma-no de Santiago á don Antonio Mena y Zorrilla, como presidente.

Se aprobaron las oposiciones á la cátedra de Retórica y Poesía del Ins-tituto de Santiago y se propuso para la cátedra de Geografía del Instituto de Gerona á don Antonio Vidal.

Se propuso á don Luis Alvarez pa-rra ayudante de la Escuela de [pintura de Madrid.

Se aprobaron varios expedientes de ascenso por quinquenio y jubila-ciones.

Por último, el Consejo informó fa-vorablemente el proyecto de regla-mento para la organización de la Junta superior de Instrucción públi-ca de la isla de Cuba.

La Amnistía

El Gobierno tiene ya acordado pre-sentar al Congreso un proyecto de ley otorgando la amnistía general por delitos políticos. En dicho pro-yecto el Gobierno se opone de una manera absoluta á que los militares á quienes la amnistía comprende, sean reintegrados en sus empleos, ni áun siquiera para los efectos del re-tiro.

El número de jefes y oficiales y sus asimilados que se hallan priva-dos de todos sus derechos por haber tomado parte en las sublevaciones militares ocurridas en España desde el 5 de Agosto de 1883 hasta la fecha, ascienden á 120, distribuidos en la forma siguiente:

Infantería. Un teniente coronel, 5 comandantes, 23 capitanes, 38 te-nientes y 22 alféreces. Total 89.

Caballería. Un teniente coronel, 3 comandantes, 3 capitanes, 11 tenien-tes y 4 alféreces. Total 22.

Carabineros. Un capitán, 1 tenien-te y 2 alféreces. Total 4.

Cuerpos asimilados. Dos médicos, 1 músico mayor, 1 veterinario y 1 profesor de equitación. Total, 5.

Encíclica sobre la cuestión social

Anuncia el *Daily Chronicle* que á fines del mes actual ó á principios de Mayo se publicará la Encíclica sobre la cuestión social, documento en el que viene trabajando hace tiempo León XIII y que se cree será uno de los más notables que han emanado de la S. Sede en estos últimos tiempos.

Para redactar la Encíclica el Pon-tífice ha consultado á las principales lumbreras de la Iglesia, oyendo el pa-recer de prelados tan eminentes co-mo los cardenales Manning, Gibbon y Lavigerie.

La Encíclica no será una mera dis-quisición teórica y académica, sino una exposición basada en datos y opi-niones cuidadosamente recogidos. Su Santidad tratará además extensamen-te de la constante actitud de la Igle-sia en favor de los pobres y de las clases trabajadoras, actitud que man-tendrá en lo sucesivo, redoblando, si cabe, sus esfuerzos para proteger á los proletarios, por lo mismo que las cuestiones obreras, revisten mayor importancia de día en día.

Los párrocos darán lectura en sus iglesias de este importante documen-to pontificio, para que llegue con más facilidad y en forma más solemne á conocimiento de los fieles.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica dis-posición alguna de interés general.

POLITICAS

Para lo que pueda ocurrir el 1º de Mayo se ha dispuesto por el ministe-rio de la Guerra que el día 20 del ac-tual se hallen ocupando sus destinos todos los oficiales del ejército que disfrutan de licencia.

El Gobierno con ocasión de la anunciada huelga ha ordenado á los gobernadores autoricen las reunio-nes públicas que se solicite en luga-res cerrados, pero nada en la vía pú-blica.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el descanso do-minical se reunió el domingo en una de las secciones del Senado con obje-to de oír á los senadores que quisie-ran emitir su opinión acerca de dicho proyecto.

Los señores obispo de Salamanca, conde de Canga Argüelle y Palou in-formaron sosteniendo que el Estado no tiene competencia para legislar en esta materia sin el concurso de la Iglesia, y el señor Merelo manifestó su opinión de que el asunto debe de-jarse á la iniciativa individual.

GENERALES

Los comerciantes de Plasencia han acordado según dice nuestro queridísimo compañero *El Escudo de la Fé*, cerrar todos los días festivos por mañana y tarde sus estableci-mientos, accediendo á las justas ins-tancias que ha dicho fin les habían dirigido algunas virtuosas y distin-gidas señoras.

Tan loable determinación bien me-rece nuestros más sinceros plácemes.

Por proferir palabras injuriosas y profanar las imágenes del templo de la villa del Coronil (Sevilla) ha sido preso el médico de aquel pueblo. ¡No se olvide este precedente!

REGIONALES

Ha sido nombrado Capitan Gene-ral de este distrito militar, el Tenien-te general don Eduardo Gamir.

La Audiencia de Valladolid ha con-denado á Gumersindo Pozo y Victo-riana Pérez á muerte en garrote por asesinato del marido de la Victoriana. La pena se ejecutará en Olmedo.

El 23 de Mayo próximo celebrarán Sagradas órdenes en el Obispado de León.

LOCALES

De nuestro querido compañero *El Criterio*:

«Diec *El Adelanto*, al dar cuenta de la reunión del partido fusionista en casa del Sr. Oliva, que nuestro com-pañero de redacción el señor Mata no pudo asistir por estar ocupado en asuntos de la Diputación provincial.

«No, hombre, no fué por eso, fué porque el señor Mata no es liberal. Y por esto no le citaron.»

Ha dejado de pertenecer al partido republicano posibilista don José Ma-ria de Onís.

Durante la primera docena de Abril han ocurrido en nuestra capital 23 fa-llecimientos; 18 nacimientos y 5 ma-trimonios.

El señor Dean de esta S. I. C. se ha encargado del gobierno eclesiástico de la Diócesis.

A invitación de la misma presidió la sesión ordinaria del sábado, el doctor don Alejandro de la Torre Ve-lez, Lectoral de la Santa Basilica Ca-tedral.

El académico numerario don Mi-guel Montero Santos encargado de la disertación, desarrolló su discurso sobre el tema, necesidad de profesar una religión y cual debe ser esta.

Tomaron parte en la discusión los señores Monzón (don Matías), Beato (don Isidro), Martínez Ramírez, Go-yema y el Reverendo Padre Filiberto.

Terminada la discusión, hizo el señor Lectoral el resumen, que mejor pudiera calificarse de hermoso y profundo discurso preñado de doc-trina, que redujo á la nada las teo-rías panteístas y racionalistas, sobre el tema controvertido.

Al terminar fué calorosamente aplaudido por los no pocos concu-rrentes á la sesión, que resultó bri-lante y animada como pocas.

El profesor de Derecho en esta Universidad don Hilario Beato tiene, según hemos oído, el propósito de dejar de pertenecer al partido liberal-dinástico.

Hemos oído quejarse á personas de buen gusto del deplorable efecto que produce la caseta recientemente adosada al muro de nuestra Basilica Catedral y á la izquierda de la puer-ta de uso continuo.

Aun siendo provisional el *pegote*, como las obras han de durar bastan-te ¿qué dirán de nuestra estética los *touristas* sino pone remedio quien puede ponerlo?

El senador don Celedonio Miguel Gomez á quien acompaña en Madrid don Cecilio Gonzalez Domingo, sa-bemos está muy quejoso de los pro-hombres del partido liberal conser-vador por la fría acogida que le dis-pensaron, señaladamente en el Mi-nisterio de la Gobernación.

El celoso é ilustrado Médico de Aldeadávila, nuestro buen amigo y antiguo compañero don Marcial Vio-ta, nos escribe naturalmente sor-prendido por la noticia que en LA RE-GION publicamos y con mucho placer desmentimos, de haber fallecido el Médico de Aldeadávila víctima de la viruela.

El 19 tomará en Valladolid el Santo Hábito de la Visitación, la virtuosa señorita doña Ramona Riguena muy conocida en Salamanca.

Los republicanos de esta capital han acordado en sesión celebrada ayer, hacer unidos la lucha en las próximas elecciones municipales.

El sábado último, intentó sui-cidar-se un sujeto vecino del Fresno, infi-riéndose una herida con una navaja en el cuello; afortunadamente no pu-do llevar á cabo tan fatal resolución por intervenir oportunamente un in-dividuo del que así atentaba contra su vida.

Podemos asegurar, que el señor presidente y Fiscal de esta Audiencia de lo criminal serán trasladados muy en breve.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 13, 3'30 t.

Unas 3000 mujeres socialistas, reuniéronse ayer en Barcelona, pi-diendo la jornada de 8 horas de tra-bajo.

La Reina Regente y el señor Sa-gasta, se encuentran ya restableci-dos de la ligera indisposición que padecían.

Los republicanos federales de Ma-drid, acordaron ayer la coalición pa-rra luchar en las próximas elecciones municipales.

Los conservadores y fusionistas de varios puntos de las provincias, se unen también para dicho objeto,

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Martín Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina.—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

OBRA PREDICABLE

—(:)—

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

También se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS
Á PESETA EL 100

SE VENDEN

LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs.

Se vende barata.

En la FUNERARIA darán razón.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de

Serafin Rodriguez

TORO 17, SALAMANCA

Gran taller de pintura y fotografía

DE

SANTOS TORDESILLAS

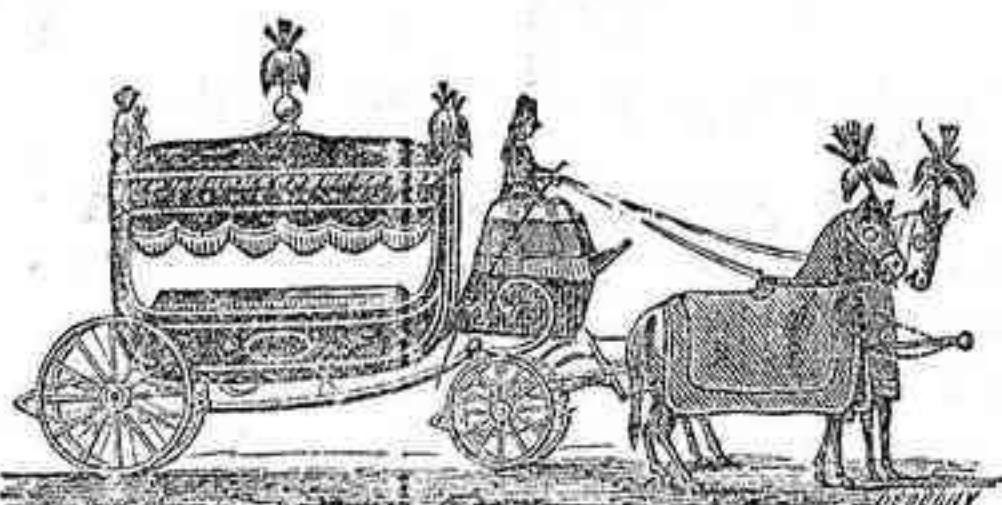
PREMIADO

EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES De Castilla la Vieja EN EL 1890

Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Transparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Lecciones de Pintura y Fotografía

Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.



LA NUEVA FUNERARIA

ENCARGADO

RAIMUNDO DEL REY

Prior 9 y 11.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Prior 11, Servicio permanente día y noche

Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá—Princesa 8.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

SASTRERIA

DE

BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA 15 Y 17

SALAMANCA

SE VENDE papel para envolver en la imprenta de este periódico.